



AMATLÁN DE CAÑAS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
H. XLII AYUNTAMIENTO

## H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMATLAN DE CAÑAS

### TESORERIA MUNICIPAL

NORMA para establecer la estructura de información de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

NOR\_01\_14\_015

Periodicidad: De forma trimestral

<i>Municipio de Amatlan de Cañas</i>	
<i>Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN</i>	
<i>Segundo Trimestre (Abril a Junio del 2024)</i>	
<b>Destino de las Aportaciones (Rubro específico en que se aplica)</b>	<b>Monto Pagado</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$ 893,609.64
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 111,941.96
SERVICIOS GENERALES	\$ 489,140.00
DEUDA PUBLICA	\$ 1,227,486.75
<b>TOTAL DE PERIODO</b>	<b>\$ 2,722,178.35</b>

**\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor**